



RESOLUCION HCD N° 198/04

VISTO

El pedido de licencia sin goce de haberes presentado por la **Lic. María Jimena COSTA** por el lapso de un año a partir del 1ro. de octubre de 2004;

CONSIDERANDO

Que el mismo tiene por finalidad viajar a Francia para continuar con sus estudios de doctorado en la École des Mines de Valbonne;

Que la licencia deberá limitarse al 31 de marzo de 2005, fecha en que vence su designación interina;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias, según lo establecido en la Ord. 1/91 del HCS (t.o.);

POR ELLO

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Conceder licencia sin goce de haberes a la Lic. María Jimena COSTA (legajo 37.575) en su cargo interino de Ayudante de 1ra. con dedicación simple, por el lapso 1ro. de octubre de 2004 al 31 de marzo de 2005, a los fines indicados en los considerandos.

ARTICULO 2°.- Imputar el permiso al artículo 5to. de la Ord. 1/91 del HCS (t.o.).

ARTICULO 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA A TRECE DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DE DOS MIL CUATRO.

md.

  
Dra MARTA S. URCIUOLO  
VICE-DECANA de Fa.M.A.F

  
Dr. GIORGIO M. CARANI  
Decano de Fa. M. A. F